



DECRETO N° 4.186

LAJA, noviembre 26 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal presentada por JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M.;
- 2.- Resolución de anticipar feriado legal;
- 3.- Solicitud de funcionario de acumular 10 días feriado legal año 2012 para el año 2013 ;
- 2.- Resolución de Alcalde (S) de acumular 10 días vacaciones 2012 para el 2013 a Jenny Lara Jara, Profesional, Grado 9° E.M.;
- 3.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **ACUMULESE** 10 días feriado legal año 2012 para el año 2013 a JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



AREL RAMÍREZ DURAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/ARD/SPA/mefs-
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM
- Interesado